

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Referencia No. 11001 40 03 057 2022-01395-00

De conformidad con lo dispuesto en auto del 13 de diciembre de 2023, por secretaria dese cumplimiento a lo ordenado en el numeral cuarto de la parte resolutive del señalado proveído y para el efecto se fijan como agencias en derecho la suma de dos millones novecientos mil pesos (\$2.900.000.oo).

NOTIFIQUESE



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea63ebfb9bf215b6210be866d714ad86c09d44503c9f020315b7f530b0e80b73**

Documento generado en 31/01/2024 06:18:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>